HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 135

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL D.E. DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO EN LA COMUNICACIÓN Nº 40/2020.-

43

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Bloque "Frente de Todos"

San Isidro, 29 de marzo de 2021

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La respuesta del Departamento Ejecutivo a la Comunicación N° 40/2020 sancionada por este Honorable Cuerpo, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de septiembre de 2020 se sancionó la Comunicación N° 40/2020, donde se solicitó al Departamento Ejecutivo brinde amplio informe sobre cámaras de seguridad y red de fibra óptica en el territorio de nuestro distrito;

Que el Art. 2° de la Comunicación mencionada específicamente se dirige a pedir información sobre la "***ubicación de la fibra óptica utilizada para las cámaras de seguridad municipales, el cual incluya un mapa con la extensión de la misma, actualizándose éste de forma periódica***";

Que la respuesta del Departamento Ejecutivo remitida en febrero del corriente, no hace referencia alguna a la cuestión atinente a la ubicación de la fibra óptica ni contiene mapa de la extensión de la misma, información que resulta de suma utilidad para nuestra tarea legislativa;

Por lo expuesto precedentemente, las y los concejales del Bloque "Frente de Todos" solicitamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo de respuesta a lo solicitado en el Art. 2 de la Comunicación N° 40/2020, sancionada por este Honorable Cuerpo en fecha 16 de septiembre del 2020.-

Artículo 2.- De forma.-

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/04/21 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Prevención Cuidado y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 08 de abril de 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
31 MAR 2021
Hora 11:48 (COVID-19)
RECIBIDO